



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0551 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XXI. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 30 de octubre de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la propuesta formulada por el Sr. Javier Yaryes Silva, en torno a la siguiente materia:

UNO.- Que la División de Administración y Finanzas DAF, gestione la adquisición de capuchas de presentación de los micrófonos, con el logo o imagen corporativa del CORE, cuyo útil se usa de apoyo a los equipos de audio de sesiones y reuniones especialmente en terreno que programan los consejeros regionales;

DOS.- Que se incorpore al acta de CORE, cada vez, un video en formato DVD, que se estime como parte del acta correspondiente, disponible bajo firma de autenticidad del Sr. Secretario Ejecutivo, atendidas las limitaciones de las actas; y

TRES.- Que en cada documento ingresado de parte del Ejecutivo Regional, se haga mención o cite expresamente la norma jurídica de la Ley N° 19.175.- que ampara la presentación de la materia o solicitud correspondiente, sometida a decisión del CORE.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes, votaron a favor de la propuesta: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre, y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Rubén López Parada; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani, Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; y Jorge Zavala Valenzuela.

No se registra el voto del Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, por ausencia en Sala al instante de la votación

No asiste el Sr. José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 6 de noviembre de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ